



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

FOLIO Nº 000835

LA PLATA, 04 MAYO 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Estadística, al señor Arturo Pablo GIORDANO ERRECARTE;

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

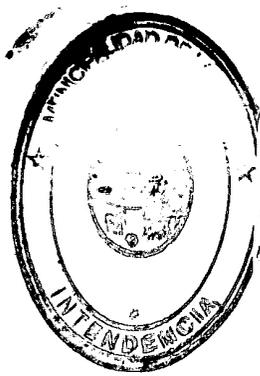
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de Mayo de 2020, en el cargo de Director de Estadística _Personal Superior sin Estabilidad_, dependiente a la Dirección General de Anclaje Territorial de la Subsecretaría de Asuntos Estratégicos de la Secretaría de Coordinación Municipal, al señor Arturo Pablo GIORDANO ERRECARTE, DNI. 25.948.762, (CUIL 20-25948762-6).-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIÁN GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata